

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 0984 DEL 20 DE JUNIO DE 2023, RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 100897

CONTRATISTA: OMAR HENRY CORTÉS VELÁSQUEZ

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (MOTO HONDA).

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$29.952.000,00
MODIFICATORIO No. 1: -\$3.653.184,37
VALOR TOTAL: \$26.298.815,63

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 11-44-101194560 Anexo No: 2 expedida el: 06 de julio de 2023.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.629.881,56	30/11/2022	30/03/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$1.314.940,78	30/11/2022	30/09/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.629.881,56	30/11/2022	30/09/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2.629.881,56	30/11/2022	30/09/2024

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

12 JUL 2023



Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño
Analista Contractual
Revisó: CT. Iván David Contreras Salamanca
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)
MY. Eliana Yuliet García
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
TC. Oscar Andrés Rivera Rojas
Jefe Área de Contratación (E)
CR. Diana Constanza Torres Castellanos
Subdirectora Logística y Financiera



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101194560		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 07 2023		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 11 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 09 2026			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ -MOTO MUNDIAL							IDENTIFICACIÓN CC: 79.204.832				
DIRECCIÓN: AVDA. CALLE 24 NO. 100-80						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 4152498		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.141.397-5				
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3159000		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 100897, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (MOTO HONDA)

SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/11/2022	30/03/2024	\$2,629,881.56	\$2,629,881.56
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2022	30/09/2024	\$2,629,881.56	\$2,629,881.56
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/11/2022	30/09/2024	\$2,629,881.56	\$2,629,881.56
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/11/2022	30/09/2026	\$1,314,940.78	\$1,314,940.78

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON PRORROGA No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA 100897

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****32,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,600.00	\$ *****47,600.00	\$ *****9,204,585.46	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS LTDA	103155	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

11-44-101194560

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

